Fecha:	15/03/2025	**Hora:** 21:35
Asunto:	**DECISIÓN Nº** 6	**Doc. Nº:** 29
De:	Comisarios Deportivos	
Para:	Concursante Nº 124	

Los Comisarios Deportivos, después de haber recibido un informe de Director de Carrera (documento nº 27), habiendo examinado informe de los hechos han considerado el seguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 124 Didier Trouche / Didier Jehel

Concursante: Didier Trouche

Hora: 21:00

Hecho: No seguir el itinerario previsto

Infracción: Art. 15.2 del Reglamento Deportivo del CERVH vigente

Decisión: DESCALIFICACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Razón: Ha quedado constatado que el equipo 121 no ha seguido el itinerario previsto, lo que es una infracción al artículo 15.2 del Reglamento Deportivo del CERVH vigente

D. Francisco J. Antón
Presidente CC.DD.

D. Josep Mª Bellot
Comisario Deportivo

D. Jaume Huguet
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: .....

Cargo: .....

Firma: .....

Fecha: ..... Hora: .....